STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

Para publicación inmediata: 22 de agosto de 2013

EL GOBERNADOR CUOMO APRUEBA LEGISLACIÓN PARA RACIONALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DE LA NOCHE DE ELECCIONES

El proyecto de ley recorta la burocracia de las juntas electorales del condado.

El Gobernador Andrew M. Cuomo aprobó el día de hoy un proyecto de ley para mejorar los procedimientos de la noche de elecciones después que las juntas electorales del condado (BOE, por sus siglas en inglés) cierran las urnas y reportan los cálculos electorales no oficiales. En especial, el proyecto de ley autoriza a la BOE de la ciudad de Nueva York a utilizar dispositivos portátiles de memoria en vez del conteo a mano para reunir los resultados no oficiales para su transmisión a la BOE.

“Los neoyorquinos merecen un proceso de elecciones tan eficiente, preciso y democrático como sea posible”, dijo el Gobernador Cuomo. “Esta nueva ley elimina disposiciones anticuadas y burocráticas para que los resultados durante la noche de elecciones sean reportados en forma más precisa y sean publicados más rápidamente. Estas reformas mejorarán el proceso electoral en todo nuestro estado este año para que los neoyorquinos tengan un mejor proceso implementado cuando voten este otoño”.

Según interpretaciones anteriores de la ley de elecciones que anteceden este proyecto de ley, los trabajadores electorales debían cortar las cintas de resultados tabulados, producidos por las máquinas de votación electrónica para cada tipo por distrito electoral, agregar la cantidad total de votos para cada tipo y transcribir estos totales en los resultados del sondeo para cada distrito electoral. Esta información era entonces reportada e ingresada manualmente a las bases de datos oficiales para su entrega a Associated Press. Anteriormente, este proceso ha producido errores y retrasos en el reporte de resultados la noche de elecciones.

La legislación aprobada por el Gobernador Cuomo permite expresamente a las BOE utilizar dispositivos portátiles de memoria (PMD, por sus siglas en inglés) que ya se utilizan en los escáner ópticos de las máquinas para votación electrónica, para almacenar y transferir los resultados electorales a un lugar central después del cierre de las urnas. Otras disposiciones de este proyecto de ley mejoran los procedimientos de la noche de elecciones, entre otras cosas, al permitir la consolidación de resultados en lugares de votación con más de un distrito electoral.

Este proyecto de ley tendrá vigencia en las elecciones generales de la ciudad de Nueva York.

El Senador Martin Golden dijo, “este proyecto de ley le brinda a la junta electoral City Board of Elections las herramientas necesarias para mejorar su reporte de los resultados electorales en la noche de elecciones al utilizar nueva tecnología disponible para ellos. El público debe confiar que los totales de votación son precisos y seguros. Este proyecto de ley le ofrece a la ciudad un proceso para garantizar que se cumpla esa meta”.

El miembro de la Asamblea Legislativa Brian Kavanagh dijo, “estamos modernizando y racionalizando la forma en la que se calculan los resultados en la noche de elecciones para asegurar que sean precisos y estén disponibles a la brevedad. Estamos codificando y asegurando que las juntas electorales utilicen los mejores aspectos de las nuevas máquinas de votación y su capacidad para descargar los resultados en forma digital. Y, estamos eliminando algunas disposiciones anticuadas, como la noción que es trabajo del comisionado de policía decirnos quién ganó. Le agradezco al Senador Golden, al Presidente del comité Assembly Election Committee Michael Cusick y especialmente al Gobernador y a su personal por hacer esto a tiempo para las elecciones de noviembre”.

###

Noticias adicionales disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Executive Chamber | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418